SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUARDIAGRO CIA LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de GUARDIAGRO CIA LTDA., el siguiente infome de mis actividades, durante el ejercicio económico 2.005.

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y definidas por la Junta General de Accionistas.

Debo expresar que durante el presente ejercicio económico hemos logrado posicionarnos en el mercado de las empresas de Seguridad Privada y custodia de empresas y de personal debido a que logramos ampliar nuestras actividades . Razón por la cual considero que las metas que nos propusimos se han cumplido.

En el ejercicio 2005 obtuvimos una utilidad de $ 430.05 las mismas que esperamos incrementarlas en el año 2006 .Esto será una de nuestras principales metas.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros clientes asuman los costos de remuneraciones de nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Adminsitrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia , mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de Uds.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a capitalización y a reserva legal.

Atentamente,

JULIO R. JARA AGUIRRE
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 ABR. 2006
GUAYAQUIL